

BRASIL - Lula vence nuevo juicio en la Corte Suprema

TeleSUR

Sábado 10 de abril de 2021, puesto en línea por [Dial](#)

23 de marzo de 2021 - [TeleSUR](#) - *La aceptación del juez Sergio Moro a ocupar el Ministerio de Justicia ofrecido por Bolsonaro sirvió demostrar su parcialidad política hacia Lula da Silva.*

El Supremo Tribunal Federal de Brasil (STF) anunció este martes en su página web oficial que, debido a la parcialización política del juez Sergio Moro, se declaran nulas todas las decisiones tomadas por este durante el proceso llevado a cabo contra el exmandatario Luiz Ignacio da Silva.

“La mayoría de los colegiados” determinaron “la nulidad de todas las decisiones de Moro en el caso del triplex de Guarujá, incluidos los hechos practicados en la fase preprocesal, por entender que mostró parcialidad en la conducta”, enuncia el mensaje.

A su vez, el STF anuncia que “la defensa buscó la nulidad de la acción penal” pues “Moro recibió y aceptó la invitación del presidente electo Jair Bolsonaro para asumir el Ministerio de Justicia (...) demostrando así su parcialidad hacia el expresidente y revela que habría actuado durante todo el proceso con motivación política”.

Por su parte, el Instituto Lula desde su página web dio a conocer este martes una nota oficial emitida por el equipo de la defensa del exmandatario brasileño donde se afirma que “reconocer el sesgo de Moro ha fortalecido el sistema de justicia en Brasil”.

“Es histórica y vigorizante para el Estado de derecho y para el debido proceso legal la decisión que hoy dirá el II Panel del Supremo Tribunal Federal”, afirma el comunicado firmado por el cuerpo defensor del exmandatario.

“Siempre señalamos y comprobamos que Moro nunca actuó como juez, sino como opositor personal y político del expresidente Lula, como lo reconocieron mayoritariamente los eminentes Ministros del II Panel del Tribunal Supremo Federal”, continúa apuntado la nota firmada por los abogados Cristiano Zanin Martins y Valeska TZ Martins, quienes encabezan el equipo defensor de Lula da Silva.

Por último, el comunicado declara que “la decisión emitida hoy fortalece el Sistema de Justicia y la importancia del debido proceso. Esperamos que el juicio realizado hoy por la Corte Suprema sirva de guía para que todos y cada uno de los ciudadanos tengan derecho a un juicio justo, imparcial e independiente”.

<https://www.telesurtv.net/news/tribunal-supremo-brasil-declara-moro-actuo-parcialidad-contralula-20210323-0036.html>